

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7683** *BASICARNE, S.L.*

Doña M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: que el procedimiento de ejecución 34/10 seguido en éste juzgado a instancia de Hernán Javier Vergara contra la empresa Basicarne, S.L., con CIF B 84482272, en ejecución de sentencia de fecha 13 de noviembre del 2009 se ha dictado decreto de fecha 30 de diciembre de 2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.425 euros de principal más 1.085 euros en concepto de intereses y costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110019047-1